

Objetos Olvidados en los Taxis del Aeropuerto

Terminal 1 y Terminal 2

- Ubicación:
 - “Subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre” oficina No. 1 en el 2do. Nivel del área Internacional
- Teléfono:
 - 2482-2299, 2482-2758 y 2482-2664
 -
- E-mail: quejastaxis@aicm.com.mx
-
- Horarios:
 - Horario de oficina de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes
 - Horario operativo de las 18:00 a las 09:00 de lunes a viernes y fines de semana las 24 horas del día.

Nota: para el horario operativo se le solicita informar previamente para que la persona que se encuentre de guardia pueda hacer la entrega correspondiente.

Procedimiento

En caso de que haya olvidado algún objeto en el taxi, póngase en contacto con esta oficina vía telefónica o acuda personalmente, proporcionando la siguiente información:

- Fecha y horario del servicio, así como el área de abordaje y la Terminal de salida.
- Nombre del usuario, teléfono o correo y destino.
- Datos del vehículo como el número económico de la unidad, tipo de vehículo (sedan o camioneta)

- Empresa que le prestó el servicio, folio del boleto, caja o ventanilla y zona tarifaria.
- Características generales del objeto olvidado.
- Con esta información recibirá un número de reporte

Una vez proporcionada esta información, el procedimiento será solicitar al personal de supervisión del (A.I.C.M.) el apoyo para localizar a la unidad reportada y llevar a cabo una revisión a detalle de la misma; cuando el objeto olvidado es recuperado se canaliza a la oficina de la Subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre en donde se registra con los siguientes datos:

- Nombre del operador que entregó el objeto así como su número de unidad y Empresa a la que pertenece.
- Descripción o inventario del objeto entregado.
- Nombre y firma del operador y de quien recibe el objeto en resguardo.

El objeto queda en resguardo de la Subdirección de Terminal mediante un distintivo que cuenta con los siguientes datos: Número de folio, fecha de recepción, número de unidad y Empresa a la que pertenece ésta unidad.

Recuperación del objeto

Una vez localizado el objeto se notificara al usuario, contando con 7 a 10 días hábiles para recuperar sus pertenencias en la Subdirección de Terminal y de Supervisión de Transportación Terrestre.

Para poder recoger las pertenencias se le solicitará al usuario proporcionar su número de reporte, (en caso de haberlo hecho), así como una copia fotostática de una identificación oficial y se le invitará a llenar un formato con la siguiente información:

- Fecha de entrega y nombre del usuario.
- Domicilio y teléfono
- Número de identificación y tipo.
- Firma de conformidad del usuario.

Una vez concluido lo anterior se procede a hacer la entrega correspondiente del objeto.



En caso de que el objeto olvidado no se haya recuperado, se informa al usuario y se concluye el reporte.

Información adicional

En caso de no ser reclamado el objeto en los siguientes 7 a 10 días hábiles, éste se envía a la oficina de **“Objetos olvidados y recuperados”** de la Subdirección de Seguridad ubicada entre puerta 4 y puerta 5 del primer nivel a un costado del módulo de movistar (para mayor información en sus horarios el teléfono es 2482-2289)

Para el reclamo de objetos olvidados en el avión se deberán dirigir a la aerolínea correspondiente ya que ellos cuentan con su propia área de resguardo.

**Quejas, sugerencias y Objetos olvidados
a la siguiente dirección de correo:**

quejastaxis@aicm.com.mx

Nos reiteramos a sus órdenes.